

PAOLA LA ROCCA MATTAR. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 12 ABR. 2010

Ministerio de Bienes Nacionales

Registro \_\_\_\_\_

Vº Bº Jefe \_\_\_\_\_

Nº 54 /.-

VISTO :

Las necesidades del Servicio; Oficio Ordinario Nº 09/288 de 09.03.2010 de la Intendencia de Valparaíso;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley Nº 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; la Resolución Nº 38 de 1998 de Encasillamiento; lo dispuesto en el D.F.L. Nº 29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley Nº 19.175, de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO :

- Nómbrese, a contar del 09 de abril de 2010, a don (doña) PAOLA LA ROCCA MATTAR (RUT. 10.993.250-7), Abogado, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de Valparaíso, Grado 5º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Valparaíso.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley Nº 19.185 de 1992.
- El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2010.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) RODRIGO HINZPETER KIRBERG. Vicepresidente de la República.  
 CATALINA PAROT DONOSO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.



CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEPT. MUNICIPAL		

REFRENDACI

REF. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ IMPUTAC. \_\_\_\_\_

DECUC. DTO. \_\_\_\_\_

DISTRIBUCION  
 Gab. Sra. Ministra  
 Gab. Sr. Subsecretario  
 U. de Comunicaciones  
 Dpto. Recursos Humanos  
 U. de Finanzas  
 Seremi Valparaíso  
 Interesado  
 Archivo

Certifico que la presente es copia fiel del original, que he tenido a la vista y que devuelvo en este acto al interesado.

Santiago,

1 JUN 2010

